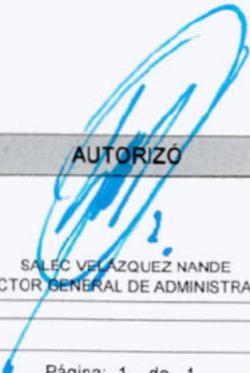


No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 06/05/2024
NOMBRE:	Lizette Graciela Ramírez Corona	2024 000219
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	6 de Mayo de 2024	10 de Mayo de 2024
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Tuxcueca para realizar labores de auditoría a la obra pública</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	212-4-05A	D	\$868.58	0.00	\$0.00	\$868.58
3751	GASOLINA	212-4-05B	D	\$1,000.19	0.00	\$0.00	\$1,000.19
TOTALES				\$1,868.77	0.00	\$0.00	\$1,868.77

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ


Autorizó

SALEC VELAZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


HUGO BRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha **3 de mayo** de 2024, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de **\$1,891.84**
Un mil ochocientos noventa y un 84/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de **Tuxcueca**,
por el periodo comprendido del **6 y 10 de mayo** del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra
pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$162.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$162.86	\$325.72
Comida	\$271.43	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$271.43	\$542.86
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Gastos de hospedaje		
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche	Total
0	\$0.00	\$0.00

Gastos de peajes		
	Casotas	Total
	-	\$0.00
	-	\$0.00
	-	\$0.00

Gastos de gasolina					
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Tuxcueca	396	0	10.00	2.58	\$1,023.26
					\$0.00
					\$0.00
					\$0.00

Precio gasolina 25.84

Otros gastos		
	Concepto del gasto	Total
	-	\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió



Lizette Graciela Ramírez Corona

Autorizo


Mtro. Salec Velazquez Nande
Director General de Administración

Calculó

Revisó

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

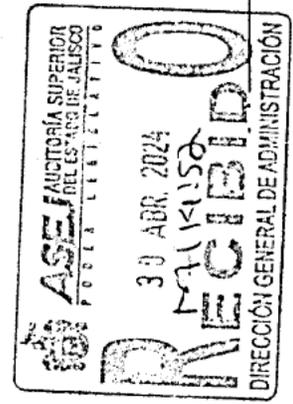
Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplirar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
Tomatlán, Jalisco.	06-10 de mayo de 2024	Ing. Arq. Jesús Felipe Rivera Padilla	X			200	Se solicita vehículo Yaris
San Marcos, Jalisco.	06-10 de mayo de 2024	Ing. José Luis Torres Quiarte	X			200	Se solicita vehículo Yaris
Quitupan, Jalisco.	06-10 de mayo de 2024	Ing. Carlos Manuel Macías Anias	X			200	Se solicita vehículo Yaris
Tonila, Jalisco.	06-10 de mayo de 2024	Ing. Oscar Alejandro Navarro Rosas	X			200	Se solicita vehículo Yaris
Gómez Farías, Jalisco.	06-10 de mayo de 2024	Ing. Brianda Teresa Reyes Morroy	X				Se solicita vehículo Yaris ida y vuelta Lunes y Viernes
Tuxcueca, Jalisco.	06-10 de mayo de 2024	Ing. Lizette Graciela Ramírez Corona	X				Se solicita vehículo Yaris ida y vuelta Lunes y Viernes

Guadalupe, Jalisco, a 30 de abril de 2024

Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas
 Director de Auditoría a la Obra Pública



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Tuxcueca, Jalisco
Fecha de comisión	06 al 10 de mayo de 2024
Objetivo	Auditoría a la Obra Pública
Resultados obtenidos	Anexos A y B para la auditoría al ejercicio fiscal 2022

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	Desayuno y comida	\$868.58
Hospedaje	N/A	\$0.00
Peajes	N/A	\$0.00
Gasolina	Magna	\$1,000.00
Otros	-	\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Guadalupe, Jalisco, a 12 de mayo del 2024


Ing. Lissette Graciela Ramirez Corona

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 1339/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Asunto: Se ordena Visita.



C. LUIS ANTONIO ACEVES GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TUXCUECA, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo-Magaña Novoa, Ing. Lizette Graciela Ramírez Corona y L.C. Benigno Magaña Espinoza;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **06 al 10 de mayo de 2024**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2022**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

*Recibí Original
Luis Antonio Aceves Gar
06/05/2024*

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 1339/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

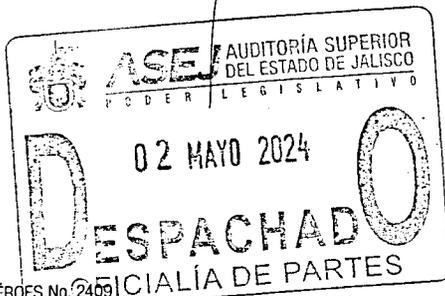
“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”.
Guadalajara, Jalisco, a 30 de abril de 2024



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

- c.c.p.- Mra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEPC/AMN/pac*



RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Tuxcueca, Jalisco, a 10 de mayo del 2024

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud de la interesada y para los fines que sean procedentes, manifiesto que la Ing. Lizette Graciela Ramírez Corona estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 06 al 10 de mayo de 2024.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



C. Fernando García Hernández
Director De Obras Públicas

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.



Versión: 4.0
 Tipo Comprobante: I - Ingreso
 Moneda: MXN
 Tipo Cambio: 1
 Lugar Expedición: 44290

COMNT - 44690

Fecha Emisión: 2024-05-20T10:44:05
 Fecha Certificación: 2024-05-20T10:44:06
 Folio Fiscal:
 58B5763F-F8D8-4CA5-8447-414FC123D9C0

Emisor		Receptor	
COMBU-EXPRESS RFC: CEX9809213U5 Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales		AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO RFC: ASE0901016N4 Domicilio Fiscal: 44190 Uso CFDI: G03 - Gastos en general Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines 0 Lucrativos	

ClaveProd	Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
15101514	41.6920	LTR Litro	PL/1449/EXP/ES/2015-708900	Magna	\$20.756214	002 IVA \$134.82	\$865.37

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición	Subtotal	\$865.37
Forma de pago: 01 - Efectivo	Descuento	\$0.00
Condiciones de pago:	Impuestos Traslados	\$134.82
Importe con letra: UN MIL PESOS 19/100 M.N.	Impuestos Retenidos	\$0.00
	Total	\$1,000.19

Observaciones:
 Factura de Recibos 0708900,

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
 [1.1]58B5763F-F8D8-4CA5-8447-414FC123D9C0|2024-05-20T10:44:06|PPD101129EA3|BgFgvczd58hW9hkrNJEodLEVlg24zugmeEtb4ltwjh4kHD0gbh8R6yai5CpcbPaQRcC38SSmi560evm0EhgjKS8TMxGS6GFJXSHbNnxY3CrMF26Epw9MrqKdQDKILMIFHXeTVXxN98mREQnMpgvRC0QRzhh2DoJmMnaQ3nY/ZAU20cTpKicH+otPtWH2pYU2+BFIQDyopKwP36i1KgsQEkmzNGOHUIN6bxIPxllCJrlyboU9S0LNEAK3ifjBltrWxTe6WNFABmrT6mZ2K+Tx9RR2N0gCXSKYC7sfNirIDOP7IPIEOA6d5XrhYMiao6XPoLaaFGp7sg==|00001000000705928441



Sello digital del Emisor
 BgFgvczd58hW9hkrNJEodLEVlg24zugmeEtb4ltwjh4kHD0gbh8R6yai5CpcbPaQRcC38SSmi560evm0EhgjKS8TMxGS6GFJXSHbNnxY3CrMF26Epw9MrqKdQDKILMIFHXeTVXxN98mREQnMpgvRC0QRzhh2DoJmMnaQ3nY/ZAU20cTpKicH+otPtWH2pYU2+BFIQDyopKwP36i1KgsQEkmzNGOHUIN6bxIPxllCJrlyboU9S0LNEAK3ifjBltrWxTe6WNFABmrT6mZ2K+Tx9RR2N0gCXSKYC7sfNirIDOP7IPIEOA6d5XrhYMiao6XPoLaaFGp7sg==

Sello digital del SAT
 BVTAF+XVuK8BwlzeyHvTmpt1MEYTWrtnKlFwexv2nmCz1JSb315lcsb39Llsrd0BfUvNXwyQAPTfRNeKhaB8nxy0JINz5N54xhv+dLunFl6YGigotLIR6mJMX1R6vFKwaNI9Owz8f8dl8ErVjDM1KMkoITdLaL7hS+7JxCE/wQi5UfzS4QhQvGU4+9ZPYGjZvGePhuLgQ7s4a/8Z5BU6hYpPYGiZdNvUjxbhrh9+wGh8eqxG+S8Dgvz54bR4/1PavRd6pail+60bUyhB5tK/3Z+Zb/xxFkKePazhjQ/FnX6ACsAnTDCPJt2b8QztGIPIwThUM/0oqlq5g==

No. Certificado del Emisor: 00001000000504421846
 No. Certificado del SAT: 00001000000705928441

Este documento es una representación impresa de un CFDI



20 MAYO 2024

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
 NOMBRE _____



Validado ante el

27 MAYO 2024

Nombre: _____

[Handwritten signature]

OPERADO
 Fondo
 Revolvente

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
 2024

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

facturado



COMBU-EXPRESS

RIO ESCONDIDO NO. 20 COL
INDEPENDENCIA, C.P. 45129

RFC: CEX9809213U5 Est. PL/1449/EXP/ES/2015
Est. 3,037

Teléfono 3336090550

Venta De: COMBUSTIBLE Folio: 708900

Atendido: CHRISTIAN ISRAEL SALAS

Vendido el: 09/05/2024 02:50:09 p. m.

Magna 7

4169 Lts Precio 23.99 1,000.19

Total: 1,000.19

UN MIL PESOS 19/100 M.N.

ORIGINAL

Fecha de Impresión: 09/05/2024 02:50:28 p. m.

Forma de Pago: Efectivo



Para facturar toma en cuenta este dato

Referencia: 3037

Facturación en línea:

<http://combuexpress.facturacionestacion.com>

GRACIAS POR SU PREFERENCIA!

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

facturado.



COMBU-EXPRESS

RIOESCONDIDO NO. 20 COL.
INDEPENDENCIA, C.P. 45129

RFC: CEX9809213U5 Est: PL/1449/EXP/ES/2015
Est 3,037

Teléfono: 3336090550

Venta De: COMBUSTIBLE Folio: **708900**

Atendido: CHRISTIAN ISRAEL SALAS

Vendido el: 09/05/2024 02:50:09p. m.

Magna 7

41.69 Lts Precio 23.99 1,000.19

Total: 1,000.19

UN MIL PESOS 19/100 M.N.

ORIGINAL

Fecha de Impresión: 09/05/2024 02:50:28p. m.

Forma de Pago: Efectivo



Para facturar toma en cuenta este dato

Referencia: 3037

Facturación en línea:

<http://combuexpress.facturacionestacion.com>

Whatsapp para facturación 3318276598

GRACIAS POR SU PREFERENCIA!